

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12488 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Amurrio (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 145, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Seis plazas de Auxiliar Administrativa o Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajadora o Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativa o Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ayudantes de Oficios (obras y mantenimiento) pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Oficios (parques y jardines), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Monitores de Pintura y Dibujo, plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitora o Monitor de Taracea, Diseño y Patronaje Textil, plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitora o Monitor de Cuero artístico y Marroquinería, plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Amurrio, 8 de mayo de 2023.—El Alcalde, José Ramón Molinuevo Laña.